



H. AYUNTAMIENTO DE IXTLÁN, MICHOACÁN 2015-2018

MES DE SEPTIEMBRE 2015



TITULO

Contrataciones de servicios profesionales por honorarios

Tabla Campos

Ejercicio	Periodo que se reporta	Tipo de contratación	Partida presupuestal de los recursos	Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido	Número de contrato	Hipervínculo al contrato	Fecha de inicio del contrato	Fecha de término del contrato	Servicios contratados	Remuneración mensual bruta o contraprestación	Monto total a pagar.	Prestaciones (en su caso)	Hipervínculo a la normatividad	Fecha de validación	Área responsable de la información	Año	Fecha de actualización	Nota
2015	Septiembre	servicios profesionales por honorarios	33101	JUAN JOSE	POSADAS	TREVIÑO	N/D	N/D	01/09/2015	31/12/2016	ASESORIAS	10000	10000	N/D	Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo. Art. 93	06/10/2015	Tesorería	2015	05/10/2015	No se realizarán los contratos por escrito, además las persnas contratadas no tienen prestaciones adicionales. Se informa a partir del 1° de septiembre del año 2015 ya que fue la fecha en que inició funciones la actual administración.
2015	Septiembre	servicios profesionales por honorarios	33102	OMAR DAVID	OCHOA	FIGUEROA	N/D	N/D	01/09/2015	31/12/2016	ASESORIAS	20000	20000	N/D	Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo. Art. 93	06/10/2015	Tesorería	2015	05/10/2015	No se realizarán los contratos por escrito, además las persnas contratadas no tienen prestaciones adicionales. Se informa a partir del 1° de septiembre del año 2015 ya que fue la fecha en que inició funciones la actual administración.
2015	Septiembre	servicios profesionales por honorarios	33103	EMILIO	CENDEJAS	AREVALO	N/D	N/D	01/09/2015	31/12/2016	ASESORIAS	10000	10000	N/D	Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo. Art. 93	06/10/2015	Tesorería	2015	05/10/2015	No se realizarán los contratos por escrito, además las persnas contratadas no tienen prestaciones adicionales. Se informa a partir del 1° de septiembre del año 2015 ya que fue la fecha en que inició funciones la actual administración.